



TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0702

Lima, 11 de octubre de 2024

Página 1 de 3

Señora Directora de la Dirección Universitaria de Personal Docente

Se ha expedido con fecha 11 de octubre de 2024, la **RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0702**, que sigue:

VISTA:

La comunicación CAR-DUPD-1041-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, de la Directora de la Dirección Universitaria de Personal Docente y el acuerdo de la Sesión Ordinaria del 09 de octubre de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 970-2009-UPCH-CU del 06 de enero de 2010, se aprobó el documento “Modelo Educativo de la UPCH”, el mismo que fue modificado en reiteradas oportunidades, siendo la última modificación aprobada por RESOR-SEGEN-UPCH-2021-CU-0729 de fecha 18 de octubre de 2022;

Que, por CAR-DUPD-1041-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, la Directora de la Dirección Universitaria de Personal Docente eleva a consideración del Consejo Universitario la propuesta de **modificación del documento “Modelo Educativo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia”, en artículo 5.1, Figura 6 - Perfil del docente herediano, Competencias genéricas, en el extremo de la Competencia en idioma extranjero;**

Que, el artículo 15 inciso “c” del Estatuto, establece que son atribuciones del Consejo Universitario “Aprobar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento”;

Que, conforme al artículo 17 del Estatuto de la Universidad y el artículo 39, inciso “h” del Reglamento General, el Rector, en su calidad de representante legal de la Universidad y el Secretario General, suscriben conjuntamente las actas de las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, así como las resoluciones rectorales;

En atención a los considerados precedentes, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Universidad y el acuerdo unánime de la Sesión Ordinaria del 09 de octubre de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

SE RESUELVE:

- 1. MODIFICAR EL DOCUMENTO “MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA”, EN EL ARTÍCULO 5.1, FIGURA 6 - PERFIL DEL DOCENTE HEREDIANO, COMPETENCIAS GENÉRICAS, EN EL EXTREMO DE LA COMPETENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO**, según se detalla en el anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Av. Honorio Delgado 430
San Martín de Porres
Apartado Postal 4314
319 0000 Anexo 201118 / 201119 / 201120
319 0006
cayetano.edu.pe



...//

**Secretaría
General**



TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0702

Lima, 11 de octubre de 2024

Página 2 de 3

2. **INCORPORAR LAS MODIFICACIONES ANTES DETALLADAS AL TEXTO DEL DOCUMENTO “MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA” Y APROBAR SU VERSIÓN V.02.01**, según se detalla en el anexo 2 de la presente resolución.
3. Transcribir la presente resolución a la Oficina Universitaria de Admisión, Matrícula y Registro Académico; al Rectorado; al Vicerrectorado Académico; al Vicerrectorado de Investigación; a la Dirección General de Administración; a los Decanatos, Secretarías Académicas, y Vicedecanatos de las Facultades; a las Direcciones y Oficinas Universitarias; a las Unidades; a los Institutos; a los Centros; y a las Direcciones y Oficinas Administrativas; para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dra. Flor Yesenia Musayón Oblitas, Rectora (e) y (Firma y sello) Mag. Geraldine Zidae Salazar Vargas, Secretaria General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


Mag. Geraldine Zidae Salazar Vargas
Secretaria General
Universidad Peruana Cayetano Heredia



GZSV/cjv

cc.	Rectorado	Vicerrectorado Académico
	Vicerrectorado de Investigación	Dirección General de Administración
	Decanatos de las Facultades	Secretarías Académicas de las Facultades
	Vicedecanatos de las Facultades	Direcciones Universitarias
	Oficinas Universitarias	Unidades
	Institutos	Centros
	Direcciones Administrativas	Oficinas Administrativas
	File	



ANEXO 1

**MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO “MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD
PERUANA CAYETANO HEREDIA”**

CAR-DUPD-1041-2024 (C.U. 09.10.2024)

Art.	Lit.	Dice	Art.	Lit.	Debe decir
5. COMPONENTES CLAVES					
5.1		Docente herediano ... Figura 6. Perfil del docente herediano Competencias genéricas Competencia en idioma extranjero Comprende producciones verbales y textos escritos en idioma extranjero y extraer información relevante para ser utilizada en su labor docente.	5.1		Docente herediano ... Figura 6. Perfil del docente herediano Competencias genéricas Competencia en idioma extranjero Establece comunicación y participa en el proceso de enseñanza - aprendizaje en un segundo idioma.

=====

